

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8516** EXPO MELONERAS, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 1 de abril de 2015, se acordó, por unanimidad de los asistentes, la reducción de capital social por condonación de dividendos pasivos, por un importe total de 1.350.000 €, todo ello mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones que integran el capital social de la Compañía.

El importe del capital social, una vez ejecutada la reducción de capital, asciende a 450.000 €, representado por 64.800 acciones Clase A, numeradas correlativamente de la 1a la 64.800, ambos inclusive y 7.200 acciones Clase B, numeradas correlativamente de 64.801 a la 72.000, ambos inclusive, de 6,25 € de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, modificándose, en consecuencia, el Artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social y reasignándose la numeración de las acciones propiedad de cada uno de los accionistas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, conforme a lo dispuesto en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de julio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Andrés Feroso Labra.

ID: A150036176-1